



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 802.-

POR LA CUAL SE ACEPTA EL TÉRMINO DE COMISIÓN DE SERVICIO EN EL MINISTERIO DE JUSTICIA DE LA DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICO CLAUDIA MARÍA SOSA SÁNCHEZ, FUNCIONARIA DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Asunción, 7 de setiembre de 2023

VISTO: El Memorandum VMAAT/SG/N° 569/2023 del 1 de setiembre de 2023, que cuenta con el parecer favorable del Viceministerio de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual se eleva a consideración el término de la comisión de servicio en el Ministerio de Justicia de la Directora de Asuntos Administrativos y Técnico Claudia María Sosa Sánchez, funcionaria del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución N° 1200 del 15 de diciembre de 2022, se autoriza la comisión de la señora Claudia María Sosa Sánchez, funcionaria del Ministerio de Relaciones Exteriores, para prestar servicio en el Ministerio de Justicia, hasta el 31 de diciembre de 2023.

Que, por Resolución M.J N° 25 del 24 de agosto de 2023, el Ministro de Justicia da por terminada las funciones de la señora Claudia María Sosa Sánchez como Directora de Asuntos Internacionales, y se da por finalizado la comisión de la misma en el Ministerio de Justicia, a partir del 4 de agosto de 2023.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1°** Aceptar el término de la comisión en el Ministerio de Justicia de la Directora de Asuntos Administrativos y Técnico **Claudia María Sosa Sánchez**, funcionaria del Ministerio de Relaciones Exteriores, a partir del 4 de agosto de 2023.
- Art. 2°** Determinar que la Directora de Asuntos Administrativos y Técnico **Claudia María Sosa Sánchez**, una vez notificada, se presente ante la Dirección de Recursos Humanos, a fin de ser asignada en la Dependencia donde prestará servicio.
- Art. 3°** Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Embajador **Rubén Ramírez Lezcano**
Ministro

N° _____